

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR LOS ACTOS
DEL GOBIERNO
REFERIDOS A LA APLICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS
INTRAPENITENCIARIOS (CEI N°28)
PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026
Acta de la sesión N° 10
Martes 21 de noviembre de 2023, de 8:43 a 9:38 horas.**

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el inicio de la sesión, de modo accidental, el diputado Jorge Rathgeb Schifferli, luego continuó presidiendo la diputada Flor Weisse Novoa.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los siguientes integrantes de la Comisión: Erica Aedo Jeldres (T), Cristián Araya Lerdo de Tejada (T), Gloria Naveillán Arriagada (T), Emilia Nuyado Ancapichún, Francisco Pulgar Castillo, Jorge Rathgeb Schifferli, Clara Sagardía Cabezas (T), Flor Weisse Novoa y Ericka Ñanco Vásquez.

III.- ACTAS

Las actas de las sesiones 8ª y 9ª quedaron a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un correo de la División Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por el cual excusa la asistencia a la sesión del martes 21 de noviembre del Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, por tope de agenda.

2.- Un oficio del Subsecretario de Justicia, por medio del cual remite antecedentes solicitados respecto de traslado a CET de interno. (documentos reservados se encuentran en la Secretaría de la Comisión). Respuesta Oficio N°: 9/2023

V.- ACUERDOS

1.- El lunes 27 de noviembre a las 14:00 horas vence el plazo para presentar las propuestas de sugerencias y conclusiones, las que deberán ser enviadas en Word a la Secretaría mediante correo electrónico, las que serán luego distribuidas a los integrantes de la Comisión.

2.- La sesión final de la Comisión se celebrará el martes 28 de noviembre a las 8:30 AM con el propósito de votar las conclusiones y sugerencias. La Secretaría deberá recordar estas fechas y plazos, y que la sesión final es solamente presencial.

3.- Oficiar al señor Ministro de Justicia a fin de hacer presente la molestia de la Comisión por la inasistencia en las dos ocasiones en que fue citado y, en todo caso, solicitar si lo estima pertinente, haga llegar a la Comisión, los antecedentes que se considere de interés para esta instancia investigadora, haciendo presente que el plazo que dispone esta Comisión vence el día miércoles 22 de noviembre.

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 8ª y 9ª quedan a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **MORENO**, doña María Soledad (abogada ayudante) da lectura a la Cuenta.*

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, como se conversó extraoficialmente antes de iniciar la sesión, creo que sería pertinente enviar una nota de molestia al ministro de Justicia y Derechos Humanos, porque no solo se ha ausentado en esta comisión. Presido la Comisión Especial Investigadora sobre Situación Carcelaria en Chile, en la que tampoco ha tenido participación. Entonces, cuando hablamos de una situación tan compleja como el sistema penitenciario, los beneficios, etcétera, creo que lo mínimo es que el ministro concurra a plantear la situación como primera autoridad de este ministerio.

Por lo tanto, solicito recabar la unanimidad para mandar una nota de molestia por parte de la comisión respecto de estas invitaciones que se le han hecho.

Muchas gracias.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición formulada por el diputado Pulgar?

La señorita **ÑANCO**, doña Ericka (vía telemática).- No, señor Presidente.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- No hay acuerdo.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Diputada Ñanco, encienda su cámara, por favor, para que sea válida su objeción.

La señorita **ÑANCO**, doña Ericka (vía telemática).- Sí, denme un segundo.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Mientras tanto, tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, efectivamente, a veces uno se siente molesta con los ministros, cuando nos ha tocado llevar a cabo diversas comisiones. Es importante que ellos concurran para que la comisión conozca su opinión acerca de mejorar tal situación o comprometer gestiones. Nos tocó en la administración pasada, en que también tuvimos que insistir a varios ministros que concurrieran, una, dos y hasta tres veces.

Entonces, el actuar de los ministros en las comisiones, a veces por falta de tiempo, por falta de compromiso o tal vez por no querer asumir alguna gestión para mejorar tales condiciones

por las cuales se llevan a cabo las comisiones investigadoras, es en general. Seguramente, este ministro le dio prioridad a otros temas y no a lo que se le estaba solicitando.

No es esta la primera vez en que un ministro de Estado actúa de esta manera en una comisión, cualquiera sea. A mí me tocó en la administración pasada y también nos costó hacerlos asistir, sobre todo a los ministros de Justicia y Derechos Humanos. Si bien no lo hicieron la segunda vez, siempre concurrieron a la tercera. A lo mejor es importante volver a cursarle la invitación para la última sesión de la comisión, que sería el próximo martes.

Señor Presidente, le solicitaría que él pudiera exponer en breves minutos o en su defecto entregar, a lo menos, un informe escrito acerca de su opinión en cuanto a los planteamientos que se están llevando a cabo en la comisión, porque también hemos tenido la posibilidad de contar en dos oportunidades con el subsecretario, quien ha venido a exponer presencialmente. Por eso, propongo dar una tercera oportunidad, como nos pasó con muchos ministros en la administración pasada.

Muchas gracias.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Les recuerdo que esta es la última sesión que tenemos para recibir en audiencia, por lo tanto, tendríamos que tomar el acuerdo para sesionar en otra ocasión, que no fuera la fecha que ya está fijada, y la última posibilidad sería mañana. Si ustedes quieren, citemos al ministro por tercera ocasión para que concurra mañana, en horario de la mañana, si es que puede, y se verá si efectivamente tiene la voluntad de asistir en esa tercera oportunidad, presencial o telemáticamente. Esa es mi sugerencia, como Presidente, a pesar de que la Presidenta acaba de llegar, y miembro de la comisión, a fin de verificar si, efectivamente, tiene la voluntad o no de concurrir.

Señora Presidenta, la dejo en su puesto, para que los demás diputados también puedan intervenir.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Disculpen el retraso.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señora Presidenta, la verdad es que no estoy de acuerdo. Creo que lo hemos invitado ya en dos ocasiones y no ha venido el ministro. No tengo idea por qué razones porque, además, para ellos existe la facilidad de conectarse vía Zoom. No es que estén obligados a venir físicamente al Congreso Nacional.

Puedo entender que el ministro tenga un montón de áreas y temas a su cargo, pero el sistema carcelario está colapsado hace rato. Tampoco fue a la comisión que investiga la situación carcelaria en el país, que preside el diputado Francisco Pulgar, y menos a esta comisión, para ver el tema específico que estamos revisando. Entonces, queda la sensación de que para él hay problemas más importantes, y no me gusta esa sensación.

Creo que sería bueno hacerle llegar una nota. No me parece volver a sesionar mañana, si es que el ministro tiene a bien aceptar una nueva invitación. Creo que ya pasó la oportunidad. Gracias a Dios, el subsecretario, como dice la diputada Emilia Nuyado, fue a la comisión, expuso latamente, tuvo la mejor voluntad del mundo para hacerlo y yo me quedaría con eso. No obstante, dejaría consignado que el ministro fue invitado, pero que no asistió en ninguna de las ocasiones en que fue citado.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA**, doña Clara (vía telemática).- Señora Presidenta, acojo en parte lo que dicen las diputadas Emilia Nuyado y Gloria Naveillan, en el sentido de que ya no es el momento de invitar al ministro, puesto que esta es la última sesión y estamos determinando ver lo de las conclusiones en una próxima sesión. Pero sí pido que nos haga llegar un informe hasta la próxima semana, para que quede como antecedente en nuestra carpeta de investigación y como una tercera oportunidad. A veces, la tercera es la vencida, pero necesitamos una opinión.

También concuerdo con la diputada Gloria Naveillan, en que el subsecretario ha tenido muy buena voluntad; nos ha aclarado muchas situaciones. Y teniendo en cuenta que es el segundo después del ministro, en lo que se refiere a lo que se está haciendo en el sistema carcelario y de lo que le hemos solicitado en esta investigación, ha cumplido. Es más que nada una formalidad, pero tenemos en cuenta que todo el trabajo que tiene, tanto en derechos humanos y tantas situaciones que se están presentando a cada rato, es comprensible que al ministro de Justicia se le dificulte asistir. Últimamente se ha pedido mucho a los ministros que estén de manera presencial, pero no se le ha aclarado al ministro que también podía hacerlo de manera virtual.

Con todo, insisto en que podríamos enviarle una nota pidiéndole que nos remita un informe de todo esto, de manera resumida, que contenga su firma como máxima autoridad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO**, doña Ericka (vía telemática).- Señora Presidenta, estoy segura de que el ministro no está en esta oportunidad, porque debe haber estado en alguna actividad o en algo que le impidió estar presente, de manera presencial o telemáticamente, en esta comisión.

Entiendo la importancia y entiendo, por supuesto, que es muy necesaria la opinión del ministro en esta materia, pero también quisiera que pudiésemos entender y recibir su excusa. Estoy segura de que el ministro debe tener un argumento de por qué no vino y de por qué no está en esta comisión.

Estoy de acuerdo con la moción del diputado Jorge Rathgeb de poder sesionar otro día, donde se pueda invitar al ministro para que exponga específicamente y recibir sus excusas como corresponde. En ese sentido, la próxima semana podemos juntarnos para ver las conclusiones de esta comisión.

También entiendo que antes de que me integrara de manera permanente a esta comisión se había acordado visitar a los presos, en las distintas cárceles, y ahora veo que eso no va a suceder, ya que la última sesión va a ser la semana que viene, pero igual hay temas pendientes que no se han logrado concretar.

Entonces, no me parece justo que al ministro se le esté midiendo con una vara distinta, porque me parece que deberíamos, primero, entender las razones de por qué no está aquí y recibir, sobre todo, su justificación y darle la oportunidad de que pueda exponer.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, entiendo que las diputadas del oficialismo traten de cuidar a su ministro, pero también que debe haber un mínimo de respeto para nosotros, los parlamentarios, insisto, no solo en esta comisión, sino que en otras comisiones.

Encuentro muy bueno el trabajo del subsecretario, entonces, cuando tengamos sesión de sala, invitemos al subsecretario, no invitemos al ministro. Entiendo la intensa agenda que tiene el ministro y toda la demanda laboral que le significa, pero en este Congreso Nacional lo he visto pocas veces. A lo mejor es una percepción mía, pero no se ha presentado a ninguna de las dos comisiones investigadoras que, respectivamente, están revisando beneficios carcelarios y situación carcelaria.

El jueves tengo una visita a la cárcel de Talca, y tampoco va; va el subsecretario. Me parece muy eficiente.

Pero, insisto, cuando se da la instancia telemáticamente para que se conecte -a lo mejor no toda la sesión, pero sí un rato-, por lo menos debería mostrar un mínimo de interés con esta comisión y con la otra, en las cuales estamos viendo temas de interés, que son temas de carácter público, y no verlo solamente cuando hay algún tipo de conflicto en una cárcel.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Las comisiones funcionan dentro de una reglamentación, con tiempos y con plazos que ya se cumplieron. Estuvo el tema presupuestario de por medio y debemos terminar con esto.

En mi opinión, ya no hay más tiempo. Hemos invitado en dos ocasiones al ministro y no ha habido ninguna respuesta, solo dijo que por tope de agenda no podía asistir, pero ninguna justificación que demostrara un poco de atención, de dedicación o de consideración hacia esta comisión.

El diputado Francisco Pulgar ha dicho que en la otra comisión ha sido la misma tónica, así que me queda claro que esto se lo han delegado, de alguna manera, al subsecretario, quien ha estado bastante bien y ha entregado toda la información.

Tampoco creo haya un cambio muy significativo en lo que se pueda entregar desde lo informativo. Evidentemente, el ministro es la última autoridad y por eso lo dejamos para las últimas sesiones, porque es quien representa a este ministerio en el que está radicado todo lo que estamos investigando.

Pero, como dije, el tiempo ya pasó, hay que cumplir con lo que tenemos que hacer y nos queda una sesión. Recuerden que cuando partimos dijimos que los tiempos iban a ser escasos, pero no hubo forma de coincidir con la agenda. Habíamos acordado hacer dos sesiones en la semana, pero no hubo tiempo para coordinarlo. Entonces, ahora hagámonos “responsables”; yo lo he hecho, presidiendo esta comisión. Se veía que el tiempo iba a escasear, pero considero que igual cumplimos con lo fundamental, con lo sustantivo, en tener la información y obtener las opiniones respectivas.

Como dije, no soy partidaria de hacer una nueva invitación. Todos estamos, hoy y mañana, con agendas completas, y es lo que pasó cuando íbamos a generar un espacio para haber hecho más sesiones. Por eso, me parece que sería algo más bien a la rápida y no creo que debamos adecuarnos tanto a lo que el ministro pueda o no pueda hacer. Él no vino, no quiso venir, no está o tuvo topón de agenda, como dice aquí en la nota que envié. Por consiguiente, debemos continuar con nuestro trabajo, y eso significa que nos queda la próxima semana, donde tenemos una sesión ordinaria, igual que esta, en que debemos considerar las conclusiones del trabajo de la comisión.

Sin perjuicio de ello, yo, le enviaría una carta al ministro haciéndole ver nuestra molestia y que nos informe por qué no vino, y si quiere hacer alguna apreciación respecto de la comisión, que la haga y la envíe por escrito, si es que hay algo que estime importante en su calidad de ministro.

Esa es mi opinión.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señora Presidenta, efectivamente, el ministro nos podría hacer llegar sus apreciaciones por escrito.

Lo que sí echo de menos, y que lo habíamos acordado al inicio de esta comisión, es la visita a la cárcel de Angol. Era fundamental como parte del trabajo de esta comisión, y de verdad me da mucha lata que, por el motivo que sea, finalmente no se haya concretado esta visita, que la acordamos en la primera sesión de esta comisión.

Entonces, me gustaría saber cómo vamos a solucionar eso, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Señora diputada, considero que, a estas alturas, se nos extinguieron los plazos. Podríamos haber ido a terreno, pero se nos fueron dos o tres semanas debido a la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos.

Ahora, si alguien tiene un fuerte interés en realizar la visita, como diputado se puede concurrir a la zona, pero, como digo, no nos queda tiempo para agendarla, como comisión.

Insisto, mañana estaremos en la Cámara y solo nos queda el martes de la próxima semana para sesionar.

Simplemente, se nos fue el tiempo.

Tiene la palabra, diputada Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señora Presidenta, por mi parte, pido que se consigne en el informe que, a pesar de haber acordado realizar esa visita, desgraciadamente no se organizó como debería haberse hecho, porque si estamos investigando una materia, que es bastante específica, y, además, tomamos el acuerdo para hacerla, que era fundamental para el informe, me parece que, por el motivo que fuera, debió hacerse.

Por eso, solicito que se consigne que no se efectuó esa visita, porque tuvimos tiempo y, de hecho, se pudo haber realizado al principio, en el intertanto o en esta semana, pero, por algún motivo, nunca hubo tiempo para organizarla.

Reitero que quiero que eso quede consignado en el informe, porque me parece que es una falencia grande de esta comisión.

Gracias, Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Señora diputada, esa es su opinión y usted la consignará o lo veremos cuando estemos trabajando en las conclusiones.

Ahora bien, la señora Secretaria indica que el plazo de funcionamiento de la comisión termina mañana y que concluye nuestro trabajo de investigación para dar paso a la elaboración del informe.

Reitero que, respecto de la visita, diputada Naveillan, esa es su opinión. Sin embargo, hay que decir que se planteó la posibilidad de sesionar en terreno, lo cual era dificultoso; pasó el tiempo y hoy estamos concluyendo.

Aun así, obviamente, la diputada Naveillan tiene todo el derecho de manifestar su opinión o de que se consigne su punto de vista en el informe, con la aprobación de la comisión.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, al inicio de la comisión la diputada Naveillan planteó que debíamos visitar sí o sí la cárcel, pero no fue un acuerdo de la mayoría, porque muchos estuvimos en desacuerdo.

Debo decir que si íbamos a sesionar en la cárcel y no íbamos a invitar a quienes motivaron la creación de la presente comisión, no concurriríamos. Se decía que los mapuches tenían privilegios, que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos había otorgado beneficios intrapenitenciarios, también el alcaide y el secretario regional ministerial, entre otras críticas. Por lo mismo, señalamos que, si ellos no iban a estar presentes allá, no daríamos la unanimidad para efectuar la sesión.

Luego, fueron pasando los días y volví a escuchar otro acuerdo para no trasladarse allá, sino para invitar a los involucrados, en particular, al vocero de las comunidades a exponer en la Cámara de Diputados. En esa ocasión, le pregunté a la Presidenta si lo íbamos a recibir en Angol y me respondió que no, que lo íbamos a invitar a la comisión.

Bueno, se fueron planteando algunas cosas, pero, al inicio no se tomó un acuerdo al que concurriera la mayoría y, por tanto, fue solo una sugerencia, sobre todo de la diputada Naveillan, quien era la que quería sesionar en Angol, pero sin los involucrados respecto de los que ella misma manifestó que tenían privilegios.

Se fueron dando esas circunstancias y llegamos a lo que acaba de señalar la Presidenta. Sin embargo, cada uno de los parlamentarios, como bien dijo la señora Weisse, podrá consignar su opinión respecto de lo que planteó o quiso hacer, aunque será la comisión la que votará a favor o en contra de las sugerencias en las conclusiones.

En el andar de la comisión, me quedó claro que muchos de los beneficios que motivaron la creación de la presente instancia correspondían a derechos de quienes hoy están privados de libertad y provienen del pueblo mapuche.

Esa es una de las conclusiones claves que ninguno de nosotros podría votar en contra porque el subsecretario, el director de Gendarmería y todos quienes expusieron sobre la base del

Convenio 169 de la OIT, y también quienes supuestamente iban a decir todo lo contrario, coincidieron en que hay que avanzar, tener más diálogo y mejorar las condiciones, porque la infraestructura a nivel nacional es un problema, el cual está abordando otra comisión.

Dicho lo anterior, valoro la forma en que la señora Presidenta llevó a cabo la comisión.

Estamos llegando a las conclusiones y, efectivamente, nos faltó tiempo.

Lamento, de verdad, que el ministro no se haya presentado, porque creo que ninguno de nosotros está de antemano en una posición de defensa, como diputados oficialistas.

Como ocurre generalmente, en uso de sus facultades, los secretarios de Estado adoptan ciertas determinaciones que muchas veces terminan afectando sus propuestas, su gestión y sus compromisos acerca de cómo mejorar las condiciones, en el marco de una comisión.

Además, la opinión política de un ministro de Estado sin duda era clave para la comisión, como debo decir a la señora Presidenta y reconocer ante quienes están molestos, porque no vino.

Gracias, Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Para cerrar el tema, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señora Presidenta, cuando hablamos de sesionar en la cárcel de Angol, siempre estuvo la posibilidad de que concurrieran todos los invitados. Jamás me negué a ello, sino todo lo contrario. Lo interesante era, justamente, sesionar en la región y que todos los invitados estuvieran presentes, lo cual, además, era más fácil para las mismas personas.

Por lo tanto, no es como dijo mi colega Nuyado, sino todo lo contrario, y ahí empezó el enredo de que no, de que cómo íbamos a sesionar en la cárcel, de que sesionáramos en otro lado o de que hiciéramos una visita y una sesión. Como digo, ahí empezó a enredarse el tema y, finalmente, nunca se logró hacer la visita. Esa es la realidad.

Ahora, me parece bien lo que planteó la diputada Nuyado sobre su opinión respecto de las conclusiones.

Mi opinión es radicalmente distinta. A lo menos a mí me quedó meridianamente claro que, dado que no hay un reglamento de Gendarmería que consigne y baje a tierra el Convenio 169, todos los beneficios que se han otorgado de manera especial a personas de la etnia mapuche no corresponden.

El subsecretario fue superclaro al señalar lo descrito y dijo que se está trabajando para bajar el Convenio 169 al reglamento, con el fin de entregar los beneficios como es debido y de manera legal, lo cual implica que hasta hoy no se hace como corresponde.

En consecuencia, habrá que conversar muy bien las conclusiones, porque no me cabe ninguna duda de que vamos a diferir respecto de que hay personas de la etnia mapuche que están presas y condenadas por delitos bastante graves, que suelen acudir a huelgas de hambre para ejercer presión para ser trasladadas a los CET o para contar con beneficios distintos del resto de la población penal.

Es muy importante que aquello quede consignado en las conclusiones de esta comisión, porque no puede ser que personas condenadas a penas de cárcel, muchas de ellas por delitos muy graves, incluidos asesinatos, gracias a medidas de presión, como huelgas de hambre, logren beneficios que ningún otro preso en Chile podría obtener, y me interesa que también quede consignado en las conclusiones.

He dicho.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Gracias, diputada.

Efectivamente, hay que avanzar en las conclusiones, pero primero quiero cerrar el tema del envío del oficio al ministro de Justicia y Derechos Humanos para manifestarle nuestra molestia por no haber estado presente en dos sesiones, y si él quiere agregar algo, información que aporte a esta comisión, el plazo es hasta mañana. Por lo tanto, habría que enviar el oficio hoy, de inmediato.

En segundo lugar, vamos a abordar el tema de cómo vamos a llevar el trabajo de las conclusiones, donde veo claramente dos puntos: Uno, que Gendarmería entregó muy poca información; sentí que no fueron lo suficientemente abiertos como para hablar acerca de lo que en terreno o en las situaciones puntuales en las comunas nos señalaban respecto de cómo funciona el sistema. En el fondo, dijeron que todo estaba bien. Al final, se llegó a que era el alcaide de cada cárcel quien, en el fondo, debía decidir, tomar decisiones sobre cómo operar, cómo funcionar y qué beneficios entregar o no. Para nosotros, como comisión, habría sido superrelevante que hubiesen entregado información y dicho realmente lo que habían señalado en otras instancias o en conversaciones que no ocurrieron acá, en la instancia formal de esta comisión, por miedo, porque les dan órdenes de arriba. En fin, por diferentes razones y creo que ahí hay un punto importante para esta comisión.

En lo demás, en general, claramente tenemos dos posturas distintas. La diputada Naveillan manifestaba prácticamente la conclusión y hay diputadas que tiene otra opinión. Entonces, deberíamos elaborar uno o dos informes, y que se vote uno u otro. Eso es lo que me interesa sobre la parte operativa y para eso necesitamos que nuestros asesores se junten y resuelvan cómo se elabora el informe con las actas que hace la Secretaría, lo que debiera hacerse de aquí al otro miércoles, a más tardar. Lo ideal sería que esté listo el próximo martes, a esta misma hora, en la sesión ordinaria, y luego definir y decidir sobre la votación del informe o los informes. Tiene que haber un resultado y la mayoría tiene que decidir respecto del término de nuestro trabajo.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA**, doña Clara (vía telemática).- Señora Presidenta, siento que en estos últimos diez minutos hemos estado divagando en el tema que debíamos discutir la próxima semana, cuando lo que corresponde es que cada uno de nosotros, ya sea de forma grupal o individual, presente sus propias conclusiones, para luego discutir las.

Por otra parte, creo que aún no hemos definido si le vamos a enviar o no el oficio al ministro, sea que lo responda o no. Debemos definirlo.

En cuanto a las conclusiones, que los diputados decidan si las elaboran de forma individual o colectiva, con dos o tres diputados -así lo he hecho en muchas oportunidades-, para después discutir y votar si nos gustan o las mejoramos, pero debemos establecer el plazo para entregar las conclusiones, para que el martes las podamos votar.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Entonces, corresponde recabar la unanimidad de la comisión para enviarle un oficio al ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero, primero, manifestándole nuestra molestia por no haber asistido a esta comisión y, segundo, para que nos haga llegar alguna observación, si lo considera pertinente, sobre esta investigación.

Si él quiere, en esos términos. No lo podemos obligar.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, podríamos pedirle solo una opinión; ya no vino.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Bueno, pidámosle que nos envíe una opinión, aunque no creo que lo haga; eso era, incluso, algo benevolente de mi parte, así como lo estaba planteando.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Así, la próxima semana, cuando ya sepamos que el ministro de Justicia no enviará nada ni vendrá, podríamos enviar otro oficio pidiendo que nos explique por qué no quiso colaborar con esta comisión.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Lo que planteo es un reclamo por no haber asistido a dos sesiones y, en segundo lugar, que el ministro nos dé su opinión sobre esta comisión o agregue antecedentes.

Eso es lo que pondré en votación.

Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señora Presidenta, me gustaría que fuesen dos votaciones en lugar de una, porque, por ejemplo, yo me opongo a que se envíe un oficio al ministro de Justicia y Derechos Humanos, pero no me opongo a que le solicitemos información respecto de lo que él pueda considerar correcto sobre esta comisión. Me parece que eso es parte de nuestro trabajo.

Por otro lado, quiero sumarme a las felicitaciones por su labor, señora Presidenta, porque creo que ha sabido llevar esta comisión de buena forma, entendiendo que ha habido un buen trato entre parlamentarios, a pesar de las diferencias.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, vuelvo a discrepar y a ser crítico sobre el tema del ministro de Justicia y Derechos Humanos. No necesito la opinión de un ministro, sino que la información técnica respecto de lo que él maneja de su ministerio. Por lo tanto, no consideraría exponer, en la nota de molestia, la petición de una opinión. En eso, me sumo a la opinión de la diputada Ñanco, en cuanto a que son dos cosas totalmente distintas.

Insisto, tenemos un mandato y es claro. Se especificó quiénes serían los invitados y bajo ese contexto deberíamos enviarle el oficio al ministro de Justicia manifestando nuestra molestia, porque para opiniones no estoy disponible.

Eso, señora Presidenta.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Entonces, votaremos de manera separada.

Corresponde votar el envío de un oficio al ministro de Justicia, señor Luis Cordero, manifestándole nuestra molestia por no haber asistido a esta comisión en dos ocasiones.

En votación.

Diputada Sagardía, ¿cómo vota?

La señora **SAGARDÍA**, doña Clara (vía telemática).- En contra.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputada Naveillan, ¿cómo vota?

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- A favor.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputado Pulgar, ¿cómo vota?

El señor **PULGAR**.- A favor.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputado Rathgeb, ¿cómo vota?

El señor **RATHGEB**.- A favor.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputada Ñanco, ¿cómo vota?

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- En contra.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputada Nuyado, ¿cómo vota?

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- En contra.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Yo voto a favor.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Falta el diputado Aedo, que también está conectado.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputado Aedo, ¿puede encender su cámara?

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 3 votos.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Aprobado.

Corresponde votar el envío de un oficio al ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero, para que nos informe sobre la materia de la investigación.

En votación.

Diputada Sagardía, ¿cómo vota?

La señora **SAGARDÍA**, doña Clara (vía telemática).- A favor.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputada Naveillan, ¿cómo vota?

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Me abstengo.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputado Pulgar, ¿cómo vota?

El señor **PULGAR**.- A favor.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputado Rathgeb, ¿cómo vota?

El señor **RATHGEB**.- A favor.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputada Ñanco, ¿cómo vota?

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- A favor.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Diputada Nuyado, ¿cómo vota?

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- A favor.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Yo voto a favor.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- **Aprobado**.

La señora Secretaria me señala que a veces se generan dos informes distintos. A mí solo me ha tocado ver cuando hay un solo informe o cuando un informe se aprueba y el otro se rechaza, porque no siempre hay unanimidad.

En fin, veamos cómo podemos agilizar esto para terminar el próximo martes.

Para que nos ilustre sobre el proceso de generación del informe o de los informes y cómo vamos a trabajar en general, tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señora Presidenta, en las comisiones, la parte del informe que tiene relación con las sesiones, con el trabajo que hace la comisión, los documentos recibidos y todo lo demás, es labor de la Secretaría.

La Secretaría no interviene en las conclusiones ni sugerencias, porque esa es labor de los diputados y diputadas. Pueden presentarse 13 conclusiones y sugerencias, pero habitualmente se reciben dos, una de oposición y otra de gobierno; esa es la realidad. Hay comisiones que hacen un solo informe y hay otras que hacen uno general, al que a veces se le hacen observaciones.

La comisión debe decidir cómo lo hace; generalmente, los asesores se reúnen y determinan cómo se va a coordinar el trabajo, pero en esa parte la Secretaría no interviene.

Pero la votación del informe se debe realizar presencialmente en los días martes, miércoles o jueves, días legislativos de la próxima sesión. El plazo de la comisión vence en semana distrital, y no creo que alguien quiera venir durante la semana distrital.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre el tema.

Tenemos dos o tres visiones distintas, o al menos dos, por las cuales hay que tomar una posición, porque en la vida no se puede estar de un lado para otro. Quizá, alguna con un poco más de sesgo, pero veo difícil llegar a un informe común; eso es claro.

Nuestros asesores se pueden juntar previamente para transparentar entre ellos estas visiones, conversándolo; eso no es tan difícil. Ha habido otras comisiones más complicadas donde no siempre están todos de acuerdo.

Lo más adecuado es que ellos conversen y nos informen desde la parte administrativa, jurídica, en fin, y que se genere un informe -aunque, así como lo vemos está difícil- o dos; creo que por ahí va la situación. Se harán las observaciones a uno u a otro, cuyas materias veremos en el momento de la sesión, a qué acuerdos se llega y qué ocurre con esos informes, cuál será aprobado, porque difícilmente se van a aprobar los dos, ya que eso sería contradictorio. Pero creo que por ahí va la solución.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señora Presidenta, sugiero que tanto el informe como las conclusiones estén disponibles el día lunes, al mediodía y no más allá de las 14:00 o 15:00 horas, para imprimirlos y tener una copia para cada uno o

mandárselos a todos. Secretaría puede hacer ese trámite y tener copias impresas para el martes.

Lo que sí hago presente es que esta Secretaría tiene sesión los miércoles a las 08:00 de la mañana. Para nosotros es un poquito problemático que alguien venga a reemplazarme a las 08:30.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- ¿La sesión debe ser presencial?

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señora Presidenta, la votación del informe es presencial; de hecho, para no poner en problemas a nadie, ese día no vamos a generar un link.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Es decir, el próximo martes, si estamos votando, no habrá link; por lo tanto, el diputado que no llega, no llega no más.

Esa información es importante, porque hay varios diputados o diputadas que no han estado o han estado muy poco en las sesiones. Y si van a estar votando en la sesión, será necesario el trabajo con sus asesores, a lo menos, para estar más informados al momento de emitir el voto. Me refiero a que deben estar en conocimiento y tener los detalles de lo que ahí se señala, y para eso cada uno de sus asesores tendrá que manifestárselos.

Tiene la palabra la diputada Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señora Presidenta, para entregar nuestras conclusiones propongo el lunes, a las 12:00 del día, de modo tal que cada uno de nosotros se pondrá de acuerdo para que los asesores se junten -ese es un tema más interno, diría yo-, y que el lunes a las 12:00, la Secretaría tenga los informes en sus manos, las conclusiones de cada uno o de los grupos, dependiendo de cómo cada uno trabaje, de modo tal que los pueda tener impresos y el día martes a las 08:00 de la mañana lo votamos. ¿Les parece?

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tratemos de no extendernos tanto, porque se trata de un tema netamente administrativo.

Creo que no podemos previamente decir que un grupo trabaje aquí o allá, porque eso no corresponde. De acuerdo con mi percepción y a lo manifestado en las opiniones en cada una de las sesiones, debemos tomar el acuerdo de la hora y, efectivamente, entre nosotros veremos cómo se genera el informe. Cada uno de nosotros conversará con los diputados y natural y espontáneamente se darán las situaciones para llegar al informe final; eso va a ocurrir, porque desde ya considero que no corresponde, ni tampoco tengo la facultad para atribuirme la opinión de uno u otro, en el sentido de dónde va estar o a qué informe nos vamos a adherir, diciendo que las cosas están bien o que no están bien, de acuerdo con lo que hemos conocido.

Hay que fijar la hora, y cada uno, como diputado, más allá de que yo sea la Presidenta, buscará la conversación con quienes hemos sostenido opiniones similares o no y, naturalmente, se va a canalizar una u otra mirada para los respectivos informes.

Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señora Presidenta, propongo que la hora para terminar el informe o las conclusiones la defina usted junto con la Secretaría, y que nosotros, como diputados, quedemos atentos básicamente a la definición que tome usted, como Presidenta. Me parece que eso es algo que le corresponde a usted determinar y nosotros simplemente aboquémonos a la definición que usted tome, pero lo que sí me gustaría solicitar es que, si la próxima semana va a ser una votación para el informe -no sé si se podrá-, la comisión, en vez de comenzar a las 08:30, comience a las 09:00, para tener un poco más de tiempo.

¿Tiene que ser a las 08:30?

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señora Presidenta, la sesión debe tener necesariamente una hora de duración. Si usted estima pertinente tendría que empezar a las 08:45 para terminar a las 09:50.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Vamos a fijar la hora de entrega de los informes para el día lunes 27, a las 14:00 horas, y a mantener la hora de la sesión a las 08:30, porque no sabemos si nos vamos a extender por tener opiniones que hagan que eso sea así. Tenemos que terminar ese día. Si concluimos antes, bien, pero tenemos que hacer el esfuerzo para estar a las 08:30 en forma presencial.

Pido a la Secretaría destacar en la citación que la votación se realizará en forma presencial. Si llega la respuesta del ministro, se les enviará inmediatamente y destacado para que sea parte de lo que cada uno de ustedes considera en cada una de sus conclusiones.

Tiene la palabra la diputada Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señora Presidenta, la Secretaría ¿cuándo podría hacernos llegar a cada uno toda la información recopilada, para hacer el informe?

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra, señora Secretaria.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señora Presidenta, la información está toda en línea, pero si es necesario hacer llegar todas las actas durante el curso de la mañana, pero, reitero, todo está en línea: informes que han llegado, las pocas respuestas que han llegado, pero está todo.

¿Pero se los mandamos a todos o solo a quien lo pida?

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Señora Secretaria, por favor, envíelos a todos, porque a pesar de que todo está en línea, considero que debemos tener recopilado de una sola vez todo el compendio del material de cada una de las sesiones.

Agradecemos su esfuerzo.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señora Presidenta, vamos a enviar todas las actas a los correos de los miembros de la comisión que están registrados en la Cámara de Diputadas y Diputados.

La otra cosa es que, por favor, las conclusiones las envíen a los correos electrónicos mtcalderon@congreso.cl o msoledad.moreno@congreso.cl, para reenviar de inmediato, vía wasap, ojalá en formato Word, las conclusiones a cada uno de los integrantes de la comisión. En todo caso, enviaremos un correo como recordatorio. Por favor, insisto, enviénnos esa información a la Secretaría.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, solicito a la señora Secretaria que nos envíen esos correos al wasap.

También, se informó que el plazo máximo para enviar las conclusiones era el lunes a las 14 horas. Como dijo la señora Presidenta, ya se verá cómo llegan aquellas, pero ese es el plazo máximo. Además, ese día se va a votar, porque sé que hay nombres ahí, pero seguramente no nos están escuchando. Lo señalo para que después no se diga que falta una sesión, no obstante haberse establecido como acuerdo.

Respecto de las actas, son importantes las diversas presentaciones que llegaron, en especial la resolución exenta N° 3925, que debe estar adjunta. Obviamente, son parte de los antecedentes que envió el subsecretario y el equipo de Gendarmería.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Hago presente a la comisión que tenemos sesión los lunes en la tarde. Entonces, cuando les pedimos que nos hagan llegar las conclusiones por correo electrónico o por WhatsApp, ojalá en formato Word, es para que podamos trabajar en ellas posteriormente. Supongamos, por ejemplo, que se aprueba solo

una parte de las conclusiones de cada diputado, en ese caso debemos juntar toda esa información y no transcribirla nuevamente, y de esa forma evitamos errores.

Además, a objeto de respetar los horarios y plazos definidos, no existe nada más exacto que un correo electrónico, pues señala la hora y el día de cuando fue enviado; de hecho, así lo hacemos con las indicaciones.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señora Presidenta, además de la resolución exenta N° 3925, agradecería a la señora Secretaria que enviara copia del dictamen de la Contraloría respecto de dicha resolución, por cuanto deja claro que hay, a lo menos, una parte en la que el órgano contralor dice que no.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Esos antecedentes ya fueron enviados por la señora Secretaria; sin embargo, le pediré que los remita todos nuevamente para facilitarnos el trabajo y no tener que estar recopilando la información.

Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señora Presidenta, quiero referirme a una situación que acaba de pasar.

Entiendo que el ministro no concurrió a esta comisión, porque el Presidente Gabriel Boric acaba de anunciar el envío al Congreso Nacional del proyecto de ley que crea el servicio nacional de acceso a la justicia y la defensoría de víctimas de delitos, lo que me parece muy importante de relevar. Por cierto, atendida la ausencia del ministro en esta ocasión, con mayor razón me parece conveniente hacer el punto. De hecho, esta información fue difundida a través de las redes sociales de la presidencia de Chile y se hizo un punto de prensa sobre aquello. De todas formas, felicito esta gran iniciativa, que nos permitirá someter a discusión y posterior votación dicho proyecto, sobre todo por quienes han solicitado bastante la creación de una defensoría de víctimas, como consecuencia de algún delito.

La señora **WEISSE**, doña Flor (Presidenta).- Gracias, diputada Ñanco.

Sin perjuicio de lo positivo que pueda ser la creación de ese servicio, eso no quita que debió haberse informado que la inasistencia del ministro era precisamente por eso y no señalarlo simplemente como un tope en la agenda. Insisto, eso era importante y podría haberlo manifestado.

Cerrado el punto.

Respecto de las conclusiones, no vamos a entrar a discutir sobre cómo va a ser la votación, pero ojalá que los informes sean lo más prácticos y claros posible, porque para eso están las actas, es decir, para profundizar y detallar. En el fondo, debemos recurrir a los informes para facilitar la votación, porque, como bien dijo la señora Secretaria, puede ocurrir que solo se apruebe una parte de un informe y la otra no y en eso demoremos más de una hora y media. Pero, insisto, eso es materia del trabajo de los asesores, algunos de los cuales tienen más experiencia que otros respecto de cómo se evacuan los informes, que serán de mucha ayuda para las decisiones que tome esta comisión.

Asimismo, agradezco a todos por la seriedad, el compromiso y el profesionalismo entregados durante el trabajo de investigación que realizamos, más allá de las diferencias que podamos tener. Obviamente, aun cuando haya visiones distintas, cada uno debe tener también la fuerza, y no por ello el respeto, de plantear las distintas opiniones, y a partir de ello generar algo positivo para lo que viene.

A modo de comentario, creo que se están constituyendo demasiadas comisiones. Si hacemos un análisis, no conozco los resultados de las otras comisiones, pero me imagino que en algún momento habrá que hacerlo, porque aquí se ha hecho un trabajo en equipo por parte del Congreso Nacional y de nosotros. Sin duda, algunas comisiones son positivas; pero si uno hace un análisis en relación con cuáles han sido los efectos que han producido, la verdad es

que manifestamos más bien nuestras opiniones técnicas y políticas en la Sala y en otras instancias.

Ahora bien, lo importante es ver si hay responsabilidades sobre las materias cuando se denuncian algunos hechos y generar una propuesta de cómo corregir o mejorar, porque esa es la idea en un sentido positivo y de responsabilidad, que también debe determinarse y asumirse. En mi opinión, siempre es positivo y enriquecedor el trabajo que realizamos entre nosotros, considerando nuestras diferentes visiones. En ese sentido, siempre hace bien generar una instancia de conversación, porque en la Sala o en los pasillos andamos con mucha premura y todo es al pasar. Aquí nos dedicamos a analizar las materias en un tiempo específico, para luego entregar nuestra opinión de manera más tranquila. Desde esa lógica, esperamos que el resultado sirva y tenga efecto o impacto para que las cosas cambien y no ocurra nuevamente lo sucedido. No volveremos atrás de nuevo, pero hay diferentes razones por las cuales esto ocurrió. Lo importante es que de ahora en adelante las cosas sigan siendo de acuerdo con la norma, la justicia y a lo justo que puede ser o no lo acontecido. Si seguimos en eso, llegaremos al fondo de lo que originó esta comisión. Sin duda, fue un trabajo interesante, aunque faltó un poco de tiempo. Creo que sí nos falta un poco, pero hay normas y un reglamento que hay que cumplir, por lo que nos vemos el próximo martes, queridos colegas.

Finalmente, les recuerdo que todas las conclusiones deben estar presentadas, a más tardar, el próximo lunes, a las 14:00 horas.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 09:38 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:38 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>